



Feteia-Oltra y Transprime denuncian las «iniciativas de carácter oligopólico» de las navieras

Las navieras se están aprovechando de una situación ventajosa para dejar sin margen de actuación a los operadores económicos, lo que llevará a un empeoramiento de los servicios.



Desde el inicio de la pandemia del Covid-19, los cambios en la demanda y la nula actitud de servicio por parte de las grandes alianzas marítimas han generado múltiples tensiones en la **cadena logística marítima**.

Es la conclusión de **Feteia-Oltra y Transprime Spanish Shippers' Council**, que consideran que en un momento en el que lo primordial es recuperar el flujo regular de la carga para asegurar la fluidez de la cadena, las navieras están provocando graves obstáculos.

Hace apenas unos días, Maersk comunicaba que se reserva el **derecho de cesión de los contenedores de importación** en el puerto de Barcelona a partir del 15 de enero de 2021, práctica que ya lleva realizando un tiempo en Algeciras, como SeaLand.

cadena de suministro

Esta práctica **no se ha puesto en funcionamiento en ningún otro país europeo**, con el armador pretendiendo absorber, además del flete marítimo y las operaciones en la terminal, el transporte del contenedor también en su tramo terrestre.

Se trata de una «*dañina iniciativa*» que priva al cliente de escoger la opción más conveniente y es una más dentro de las «*iniciativas de carácter oligopólico*» que están llevando a cabo los grandes armadores, pues **solamente siete controlan el 75% del mercado de contenedores** y 15 de las 27 alianzas están por encima del 30% de cuota de mercado permitida.

Normativa europea

En este sentido, consideran que el Reglamento de Exención por Categorías «*se utiliza como pretexto*» para **integraciones verticales y acuerdos comerciales** entre competidores, en lugar de para mejorar los servicios prestados al usuario final.

En su opinión, las navieras se están aprovechando de una situación ventajosa para dejar sin margen de actuación a los operadores económicos, lo que llevará a **un empeoramiento de los servicios prestados**, con consecuencias directas para los consumidores, además de la posible «*destrucción de buena parte del mercado y de sus estructuras básicas de funcionamiento*».

Una decisión como la de Maersk reducirá el número de prestadores de servicios y las opciones de mercado, afectando directamente a **la calidad de la libre competencia**. La actuación se une a otras surgidas desde el inicio de la pandemia, que han tenido efectos como las subidas artificiales de precios, imposición de recargos y ‘*premiums*’ para embarcar, cancelación de escalas, falta de contenedores o que se queden unidades sin embarcar o desembarcar por falta de tiempo.

Mientras, las navieras están obteniendo unos beneficios récord. Por ello, desde Feteia-Oltra y Transprime han pedido a la Comisión Europea y a las autoridades españolas que realicen **investigaciones sobre sus actuaciones** para recuperar la normalidad operacional y de servicio necesarios.